

INFORME DE GESTIÓN ANUAL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente y las mesas que lo conforman CCA – Vigencia 2022

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2021.
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente CCA, durante toda la vigencia 2022

Rol: **P:** presidente. **S:** secretaría Técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado Permanente. **O:** Otros/ Organizaciones Sociales. **SRF:** Subcuenca Rio Fucha **SRS:** Subcuenca Rio Salitre **SRT:** Subcuenca Rio Tunjuelo **SRTG:** Subcuenca Rio Torca-Guaymaral.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva	I	07/09/2022				1
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	29/03/2022	20/05/2022			2
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	29/03/2022	20/05/2022			2
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	29/03/2022	07/09/2022	06/10/2022		3
5. Ambiente	JBB	Profesional Universitario	I	20/05/2022				1

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	29/03/2022	07/09/2022	06/10/2022		3
7. Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	S	29/03/2022	20/05/2022	07/09/2022	06/10/2022	4
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	29/03/2022	20/05/2022	06/10/2022		3
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	29/03/2022	07/09/2022	07/09/2022		1
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	07/09/2022				1
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	29/03/2022	20/05/2022	07/09/2022		3
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	29/03/2022	07/09/2022			2
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	29/03/2022	20/05/2022	07/09/2022	06/10/2022	4
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	29/03/2022	20/05/2022	06/10/2022		3
15. Cuenca Rio	SRT	Comunidad	I	29/03/2022	07/09/2022			2

Tunjuelo								
16.Cuenca del río Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I					0
17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	20/05/2022	07/09/2022	06/10/2022		3
18. Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital		Comunidad	I	29/03/2022	20/05/2022			2
19.Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	29/03/2022	07/09/2022	06/10/2022		3
20. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	29/03/2022	20/05/2022	06/10/2022		3
21. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental	MEA	Comunidad	I	29/03/2022	07/09/2022			2

perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente								
22. Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I					0
23. Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I					0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2.****SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ PROGRAMADAS: 2.**

SESIONES FUNCIONES GENERALES	EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	11/02/2022	28/02/2022	11/03/2022	29/03/2022	20/05/2022	20/04/2022	Sí
	26/04/2022	03/05/2022	07/06/2022	16/08/2022	19/08/2022	29/07/2022	
	11/08/2022	01/09/2022	22/09/2022	06/10/2022	21/10/2022	25/10/2022	
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	11/02/2022	18/02/2022	22/02/2022	28/02/2022	11/03/2022	29/03/2022	Sí
	20/04/2022	26/04/2022	03/05/2022	27/05/2022	07/06/2022	15/07/2022	
	16/08/2022	30/08/2022	14/09/2022	16/09/2022	26/09/2022	06/10/2022	
	15/11/2022	25/11/2022					
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECIFICAS							

Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	18/02/2022	19/02/2022	22/02/2022	29/04/2022	07/06/2022	07/09/2022	Sí
	06/10/2022						
Darse su propio reglamento.	18/02/2022	19/02/2022	22/02/2022	20/05/2022	27/05/2022	20/04/2022	Si
	26/04/2022	03/05/2022	07/06/2022	16/08/2022	30/08/2022	14/09/2022	
	15/07/2022	19/08/2022	16/09/2022	14/07/2022	29/09/2022	11/08/2022	
	01/09/2022	22/09/2022	26/09/2022	06/10/2022	09/12/2022	21/10/2022	
	15/11/2022	13/12/2022	25/11/2022				

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>El Consejo Consultivo de Ambiente -CCA, se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 “<i>Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones</i>”, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.</p> <p>Por su parte, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.</i> 2) <i>El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.</i> 3) <i>El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.</i> 4) <i>El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.</i> 5) <i>El Secretario Distrital de Salud o su delegado.</i> 6) <i>El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.</i> 7) <i>El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.</i> 8) <i>El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.</i> 9) <i>El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.</i> 10) <i>El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.</i> 11) <i>Un representante del sector productivo de Bogotá.</i> 12) <i>Un representante del sector académico, delegado por una universidad.</i> 13) <i>Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.</i> 14) <i>Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo</i></p>
------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consultivo de Ambiente. 15) Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital. 16) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.

De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales- CAL, toda vez que estos se reúnen en las mesas que lo conforman y se da puesto en el Consejo Consultivo de Ambiente a un delegado de la Mesas de Educación Ambiental y Salud Ambiental; lo que significa el fortaleciendo de las organizaciones ambientales en esta importante instancia, para seguir fortaleciendo la base social ambiental en aras de garantizar una participación ciudadana suficiente y permanente.

Durante la vigencia 2022, el Consejo Consultivo de Ambiente se reunió en 4 sesiones desarrolladas el 29 de marzo, 20 de mayo, 7 de septiembre y 6 de octubre, en estas, se abordaron diferentes temáticas de interés relacionadas a la Política de cambio climático, socialización y presentación del Diagnóstico sobre Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, presentación de aspectos ambientales contenidos en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT – Decreto 555 de 2021 y socialización de la ZUMA y la estrategia de gobernanza.

A su vez, es importante señalar que las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, sesionaron de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, en ellas se abordaron temáticas relacionadas a su objeto y se revisó la elección de presidente y vicepresidente de cada instancia, la elaboración y aprobación del plan de trabajo, seguimiento al mismo, revisión de reglamento interno y aprobación de actas, conociendo además en la Mesa de Humedales de los resultados y las inconsistencias del informe final de la Misión Humedales, comentarios al nuevo POT aprobado por Decreto, reinicio del proceso de ajuste del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y del PMA RAMSAR, presentación del Plan de Manejo Ambiental del sitio RAMSAR, complejo de humedales urbanos del distrito capital. En la Mesa de Educación, específicamente se presentó la Política pública de educación ambiental a nivel nacional y se hizo el balance de ejecución de la mesa.

En la Mesa de salud por su parte se realizó la presentación de las respuestas de la Matriz de Expectativas de la Mesa de Salud Ambiental del CCA a cargo de la Secretaría Técnica de la MSA CIPSSA (SPPA/SDA) y la socialización y avances del Plan Aire y PIZSO. En la Mesa de Arbolado a su vez se abordó la presentación del avance del manual de silvicultura urbana, parte 1 y 2, presentación del Observatorio Ambiental, atención a

emergencias en Árboles Caídos, retroalimentación de la actividad desarrollada sobre el Manejo de Plagas y Enfermedades, presentación sobre la identificación de arbolado en riesgo y presentación del Programa Mujeres que Reverdecen. Finalmente, en la Mesa de Protección y Bienestar Animal se realizó la exposición sobre el funcionamiento del Consejo Distrital De Protección y Bienestar Animal y Consejos Locales, el Estado del Arte de animales por localidad a cargo de cada uno de los delegados, presentación de informe relacionado a la Casa Ecológica y el Centro de Atención de Fauna, medicina en albergues o refugios, Distemper - Protocolo de ingreso a la UCA - Protocolo de cuarentena - Protocolo de eutanasia - Brucelosis - Vacunas de distemper - Información de las salas de cuarentena - Información de las salas de aislamiento en la UCA y Medidas adoptadas en la UCA por la emergencia por distemper, caso del Beagle y Popeye, rescate y cuidado de abejas desde el grupo BRAE y balance de actividades y cierre de agenda de la mesa PYBA en la vigencia 2022.

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, durante la vigencia 2022:

Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

N°	Nombre Mesa	N° Sesiones tercer trimestre 2022
1	Humedales	3
2	Mesa de Salud Ambiental	6
3	Mesa Arbolado Urbano	7
4	Mesa de Educación Ambiental	9
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	9
6	Cuencas Hidrográficas rio Salitre	0

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

De igual manera en el siguiente cuadro se hace una relación de los compromisos adquiridos y a los que se les dio cumplimiento o se hizo seguimiento en el transcurso de esta vigencia, tanto del consejo consultivo de ambiente, como de las mesas derivadas, de la siguiente manera:

Cuadro N° 2. Compromisos por Cumplir Segundo Trimestre Año 2022

INSTANCIA	COMPROMISO	RESPONSABLE
Consejo Consultivo de Ambiente CCA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los mecanismos para poder mejorar el diagnóstico de fuentes generadoras de Metano en la zona urbana y en la formulación del Plan de Acción de la política. 2. Dar respuesta a la posibilidad de hacer una medición de fibras de asbesto en Bogotá. 3. Enviar por parte del señor Luis Jorge el artículo sobre el cual se debe estudiar la eliminación de la palabra “NO” dentro del documento POT a fin de que se envíe a la dirección legal y 	SDA Y DELEGADOS

	<p>se dé respuesta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Abrir el espacio con silvicultura para abordar temas de compensación en humedales y PROCEDA de tortugas. 5. Articular con SER la presentación del contrato con el consocio CIMA. 6. Realizar acciones en pro de la educación para fumigación sin afectar especies. 	
Mesa de Humedales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar respuesta por escrito a cada una de las apreciaciones que se dieron en la primera sesión de la vigencia 2. Citar al Acueducto para que asista de carácter obligatorio. 3. Dar respuesta a las peticiones que se dejaron en el chat de la reunión abordándolas como Derecho de petición. 4. Que el Acueducto socialice el caudal Ecológico para Tibanica y de silvicultura se explique el traslado de árboles. 5. Atender observaciones dadas y generar mesas de trabajo para el trabajo en conjunto de la elaboración y aprobación del PMA-RAMSAR 6. Oficiar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para que acompañe una sesión en donde se aborde la socialización del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756 suscrito entre la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales) y el Consorcio Tecniprojecta, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL “CHIGUASUQUE - LA ISLA” Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE “LA VACA” Y DEL “BURRO”. 	SDA
Mesa de Salud Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar que quedo pendiente del plan de acción durante la vigencia 2021. 2. Solicitar informe al acueducto sobre el 	SDA, DELEGADOS Y SDS

	<p>cambio que se ha hecho en la tubería a fibrocemento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Crear en el drive una carpeta con la información de la mesa 4. Citar a la doctora Carolina Urrutia para el desarrollo de una sesión 5. Enviar las actas de las sesiones de la vigencia 2021 6. Presentar una caracterización de cada localidad relacionando el tema del POT para plantear las respectivas necesidades. 7. Hacer un empalme entre la presidencia y expresidencia de la mesa mediante la elaboración de un informe de gestión para el conocimiento de los delegados. 8. Presentar un reporte por localidad del listado de problemáticas y propuestas para la elaboración del plan de acción. 9. Enviar por parte de la presidenta y vicepresidenta un video con su presentación para la publicación en el periódico a cargo de Alfonso Rippe 10. Gestionar una solicitud para la secretaria de Planeación sobre la posibilidad de cerrar bares y discotecas por no contar con el permiso de uso del suelo. 11. Revisar la asistencia de los delegados a la mesa y enviar el consolidado para que posteriormente se envíen los oficios a las alcaldías. 12. Realizar la próxima sesión en un mes enviando los documentos del PALSA con anterioridad. 13. Enviar todas las actas de la vigencia 2021 y 2022. 14. Enviar aportes al plan de acción 	
<p>Mesa de Arbolado Urbano</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmar el espacio físico y cupo para la próxima reunión 2. Cargar la información y actas de la mesa en una carpeta drive y compartir el acceso a los delegados. 3. Citar a la mesa con acompañamiento de entidades como el IDU dependiendo del tema a tratar, lo anterior bajo la solicitud de los 	<p>SDA Y JBB</p>

	<p>delegados por medio de correo electrónico</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Enviar el borrador del acta para conocimiento 5. Compartir matriz de plan de acción 6. Elaborar y enviar matriz de seguimiento una vez se inicie a ejecutar el plan de acción. 7. Compartir el plan de acción final e Informar la fecha en que JBB realizara las respectivas charlas. 8. Citar al Acueducto para que aborde el tema de manejo de arbolado en el rio Kennedy y se explique el tema del Predio la magdalena Compartir de nuevo el plan de trabajo 9. Explicar el estado del Manual de Silvicultura 10. Enviar copia del acta por la cual se crea la mesa de arbolado al delegado José Ávila 11. Remitir las presentaciones a los delegados sobre los temas abordados en la jornada teórico practica adelantada en el Jardín Botánico de Bogotá 12. Presentar una estadística de los árboles que se han talado en el último periodo en Bogotá. 13. Enviar el enlace del manual de silvicultura para revisión y observaciones, una vez se apruebe por la dirección legal. 14. Hacer una presentación del estado del arte de los permisos que se han otorgado en construcción para el metro 15. Compartir nuevamente el enlace del drive en donde se encuentran los documentos de la mesa 16. Consultar sobre el encargo del seguimiento y mantenimiento del predio San José de Merila en Bosa 	
Mesa de Educación Ambiental	1. Revisar las propuestas dadas y consolidarlas para que en la próxima	SDA Y DELEGADOS


	<p>reunión se exponga y se pueda definir el plan de acción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar la remisión de actas vigencia 2021 y 2022 3. Enviar el borrador del reglamento interno con las modificaciones solicitadas para revisión 4. Envío de aportes para la realización del nuevo plan de acción 5. Establecer comunicación con David Robles para realizar una contextualización del trabajo de la mesa. 6. Enviar el plan de acción aprobado por los delegados para su conocimiento. 7. Cada delegado deberá evaluar en su localidad cuál de las actividades propuestas del plan de trabajo podrá ejecutar en su territorio para conformar las mesas de trabajo. 8. Exponer las funciones y alcance de la mesa. 9. Exponer las funciones y alcance de la mesa. 10. Gestionar la presentación hecha por Diego Molano para que se desarrolle en la CAL de Rafael Uribe Uribe durante el mes de febrero del año 2023. 11. Realizar la solicitud al operador de aseo para sensibilizar y formar al territorio en temas de residuos y demás, en especial a PROMOAMBIENTAL 12. Dar respuesta sobre el apoyo de OPEL en la creación de la Mesa de Educación Ambiental Local 13. Consultar sobre la viabilidad de entrevistar a los afectados por toma de licor adulterado y quema de pólvora a fin de sensibilizar a la población. 14. Enviar la información de las entidades que hacen Educación Ambiental para la consolidación de la base de datos a cargo de Ramón Arango. 	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--


Mesa de Protección y Bienestar Animal PYBA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamizar un espacio con el IDPYBA para que expongan el funcionamiento del consejo distrital de protección y bienestar animal y los consejos locales. 2. Realizar seguimiento por parte de la secretaría técnica de los compromisos adquiridos en la sesión anterior y las tareas que se encuentran pendientes de la vigencia 2021. 3. Enviar el reglamento a todos los integrantes y en la próxima sesión presentar una exposición por localidad en donde se dé a conocer el referente a las Comisiones Ambientales Locales para exponerles a las mismas que ellos tienen la competencia para elegir al representante local a la mesa de Protección y Bienestar Animal. 4. Compartir la matriz del plan de acción para que los delegados la diligencien con sus iniciativas. 5. Llevar el tema de colillas a la mesa de salud ambiental 6. Realizar una visita a la Unidad de Cuidado Animal y al Centro de Recepción de Fauna Silvestre 7. Revisar los compromisos pendientes de la vigencia 2021 8. Presentar un informe por escrito del CAF. 9. Dar respuesta a derecho de petición solicitando a la secretaria la información para conocer el plan financiero que se usó para construir la casa ecológica y las formas en que se manejaron las adiciones, pagos y demoras 10. Verificar la función de la red de aliados y su capacidad. 11. Enviar oficios a las CAL para revisar la asistencia de los delegados a la mesa 12. Dar respuesta por escrito a derecho de petición de la señora Ofelia Chávez sobre los espacios de participación. 13. Convocar a Gestión del riesgo para capacitación en temas de rescate 14. Invitación para la redacción de la ley que modifica la 1754. 	SDA, DELEGADOS, IDPYBA
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

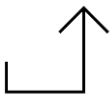
	<ol style="list-style-type: none"> 15. Oficiar a la Personería y Contraloría a la próxima sesión. 16. Enviar por parte de IDPYBA la segunda versión del protocolo adoptado en la UCA 17. Informar sobre la existencia del estudio de impacto sobre la fauna y la flora por la construcción en humedales y el impacto del Metro, en caso de que no exista, solicitarlo. 18. Informar sobre los métodos de capacitación para esterilizaciones 19. Indicar el análisis hecho para la determinación de la existencia de un brote de moquillo. 20. Solicitud de reporte a la Secretaría de Salud por parte de las veterinarias sobre las enfermedades animales. 21. Informe del estado de investigación de brucelosis y los protocolos que se están adoptando. 22. Realizar una presentación por parte de IDPYBA para la exposición de temas como: Distemper - Protocolo de ingreso a la UCA - Protocolo de cuarentena - Protocolo de eutanasia - Brucelosis - Vacunas de distemper - Información de las salas de cuarentena. 23. Información de las salas de aislamiento en la UCA y Medidas adoptadas en la UCA por la emergencia por distemper. 24. Remitir el modelo e información del carnet para que los delegados decidan la adopción de este. 25. Realizar una Exposición a cargo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal del caso del Beagle y Popeye. 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--


SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
---------------------------	--------------	-----------------	--------------------

<p>29/03/2022 20/05/2022 07/09/2022</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los mecanismos para poder mejorar el diagnóstico de fuentes generadoras de Metano en la zona urbana y en la formulación del Plan de Acción de la política. 2. Dar respuesta a la posibilidad de hacer una medición de fibras de asbesto en Bogotá. 3. Enviar por parte del señor Luis Jorge el artículo sobre el cual se debe estudiar la eliminación de la palabra “NO” dentro del documento POT a fin de que se envíe a la dirección legal y se dé respuesta. 4. Abrir el espacio con silvicultura para abordar temas de compensación en humedales y PROCEDA de tortugas. 5. Articular con SER la presentación del contrato con el consocio CIMA. 6. Realizar acciones en pro de la educación para fumigación sin afectar especies. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: Desde la secretaría técnica se acudió a las áreas que tienen por competencia los temas asociados a los compromisos para elevar la solicitud, al respecto desde el grupo de políticas nos informaron que para el cumplimiento del compromiso 1 se debe esperar que se inicie la socialización y se llame a la participación para la construcción de indicadores para generar el diagnóstico de las fuentes propuestas, a su vez, se acudió al grupo de gestión de residuos peligrosos y especiales para recibir respuesta al compromiso 2 por ser quienes desarrollan el tema de asbesto y así poder dar una respuesta formal a la solicitud, esto se hizo dando cumplimiento al mismo.</p> <p>Por otra parte, una vez el delegado Luis Jorge Vargas envió la información del artículo a modificar en el POT, desde la secretaria técnica se dio traslado a la dirección y se dio respuesta mediante oficio al petionario el 21 de octubre de 2022.</p> <p>Para el cumplimiento del compromiso relacionado al PROCEDA de Tortugas, desde la Secretaría Técnica de la Mesa, se articuló con la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre una reunión con la delegada para aclarar las dudas del tema y hacer el acompañamiento solicitado, está se desarrolló el día 3 de octubre de 2022</p> <p>La Secretaría Técnica de la instancia estableció comunicación con la Dra. Natalia Ramírez para realizar la presentación del contrato con el consocio CIMA, se informó que el contrato se</p>			


	<p>encontraba en etapa de liquidación y que una vez terminara se realizaría la exposición en la vigencia 2023. Finalmente, se realizó seguimiento a las campañas que la SDA estaba elaborando para la protección de especies por la fumigación, una vez fueron publicadas se compartió la información a los delegados interesados.</p>	
<p>25/02/2022 27/05/2022 09/12/2022</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex-grow: 1;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar respuesta por escrito a cada una de las apreciaciones que se dieron en la primera sesión de la vigencia 2. Citar al Acueducto para que asista de carácter obligatorio. 3. Dar respuesta a las peticiones que se dejaron en el chat de la reunión abordándolas como Derecho de petición. 4. Que el Acueducto socialice el caudal Ecológico para Tibanica y de silvicultura se explique el traslado de árboles. 5. Atender observaciones dadas y generar mesas de trabajo para el trabajo en conjunto de la elaboración y aprobación del PMA-RAMSAR 6. Oficiar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para que acompañe una sesión en donde se aborde la socialización del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756 suscrito entre la SDA (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales) y el Consorcio Tecniprojecta, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL “CHIGUASUQUE - LA ISLA” Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE “LA VACA” Y DEL “BURRO”. </div> </div> <p>Síntesis: Desde la secretaría técnica se remitió memorando al grupo SER y al grupo de Control a fin de obtener respuesta de las preguntas hechas en la sesión y al derecho de petición interpuesto en la mesa, dando cumplimiento efectivo al compromiso, así mismo, se recopilaron las observaciones dadas para que la subdirección de políticas y planes ambientales las acataran para citar posteriormente a mesas de trabajo presencial para socialización del PMA RAMSAR.</p>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

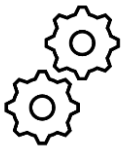
	<p>En referencia a la socialización del caudal ecológico para Tibanica, por ser un tema que compete también al Acueducto se confirma disponibilidad para presentar el tema en la primer sesión de la vigencia 2023. Finalmente, se emitió un oficio desde la Secretaría Técnica y la Presidencia de la mesa hacia la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para que se realizara el respectivo acompañamiento a la sesión, se obtuvo respuesta favorable y se citó a los delegados de la mesa de Humedales en el mes de diciembre, sin embargo, por solicitud de estos se aplazó para la vigencia 2023 y allí se abordara la socialización del contrato de prestación de servicios No. SDA-CPS-20221756.</p>	
<p>22/02/2022 29/04/2022 15/07/2022 19/08/2022 16/09/2022 21/10/2022</p>	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar que quedo pendiente del plan de acción durante la vigencia 2021. 2. Crear en el drive una carpeta con la información de la mesa 3. Citar a la doctora Carolina Urrutia para el desarrollo de una sesión 4. Enviar las actas de las sesiones de la vigencia 2021 5. Presentar una caracterización de cada localidad relacionando el tema del POT para plantear las respectivas necesidades. 6. Hacer un empalme entre la presidencia y expresidencia de la mesa mediante la elaboración de un informe de gestión para el conocimiento de los delegados. 7. Presentar un reporte por localidad del listado de problemáticas y propuestas para la elaboración del plan de acción. 8. Enviar por parte de la presidenta y vicepresidenta un video con su presentación para la publicación en el periódico a cargo de Alfonso Rippe 9. Gestionar una solicitud para la secretaria de Planeación sobre la posibilidad de cerrar bares y discotecas por no contar con el permiso de uso del suelo 10. Revisar la asistencia de los delegados a la mesa y enviar el consolidado para que posteriormente se envíen los oficios a las alcaldías. 11. Realizar la próxima sesión en un mes enviando los documentos del PALSa con anterioridad. 12. Enviar todas las actas de la vigencia 2021 y 2022. 13. Enviar aportes al plan de acción 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

		<p>Síntesis: Se revisaron los compromisos de la vigencia 2021 y se dio cumplimiento a los mismos, a su vez se creó una carpeta drive donde se encuentra toda la información y documentos de interés de la instancia, esta carpeta se compartió con todos los delegados vía correo electrónico.</p> <p>Desde la Secretaría Técnica se estaba a espera de confirmación del tema a tratar con la doctora Carolina Urrutia a fin de citarla para el desarrollo de la sesión, sin embargo, debido a que no se obtuvo petición formal no se llevó a cabo la sesión con su participación, se remitieron las actas de la vigencia 2021 por medio de correo electrónico dando cumplimiento al compromiso. Por parte de los delegados de cada localidad se realizó la caracterización de las problemáticas presentadas, sin embargo el compromiso adquirido por la presidenta y expresidenta de la instancia sobre el empalme de ejecución y presentación de video con la información relevante del espacio no se cumplió pese a la solicitud reiterada de la misma, en ese sentido, se espera cumplir en la vigencia 2023.</p> <p>La Secretaría Técnica de la mesa realizo el consolidado de la asistencia y la remitió a los delegados para que se llevará a cabo la revisión de la misma a fin de verificar si habían o no inconsistencias en la participación, de los resultados arrojados se remitieron los datos a los gestores de cada localidad para que se elija nuevo representante en los casos que aplica iniciando la vigencia 2023, se enviaron además los documentos del PALSa por parte de la Secretaría de Salud a cada delegado y se desarrolló una sesión con el desarrollo del tema el día 19 de agosto de 2022. Finalmente se envían las actas del 2021 y 2022 y se recibieron los aportes al plan de acción, de allí su elaboración y aprobación.</p> <p>Desde la Secretaría Técnica se emitió un oficio a la Secretaría de Planeación elevando la solicitud sobre los permisos que se requieren a los establecimientos de comercio como bares y discotecas sobre uso del suelo, a su vez, los compromisos relacionados con el Plan Aire se cumplirán en una sesión que se deberá programar para el año 2023.</p>	
<p>28/01/2022 11/02/2022 28/02/2022 26/04/2022 14/07/2022 29/09/2022 25/11/2022</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmar el espacio físico y cupo para la próxima reunión 2. Cargar la información y actas de la mesa en una carpeta drive y compartir el acceso a los delegados. 3. Citar a la mesa con acompañamiento de entidades como el IDU dependiendo del tema a tratar, lo anterior bajo la solicitud de 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

		<p>los delegados por medio de correo electrónico</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Enviar el borrador del acta para conocimiento 5. Compartir matriz de plan de acción 6. Elaborar y enviar matriz de seguimiento una vez se inicie a ejecutar el plan de acción. 7. Compartir el plan de acción final e Informar la fecha en que JBB realizara las respectivas charlas. 8. Citar al Acueducto para que aborde el tema de manejo de arbolado en el rio Kennedy y se explique el tema del Predio la magdalena Compartir de nuevo el plan de trabajo 9. Explicar el estado del Manual de Silvicultura 10. Enviar copia del acta por la cual se crea la mesa de arbolado al delegado José Ávila 11. Remitir las presentaciones a los delegados sobre los temas abordados en la jornada teórico practica adelantada en el Jardín Botánico de Bogotá 12. Presentar una estadística de los árboles que se han talado en el último periodo en Bogotá. 13. Enviar el enlace del manual de silvicultura para revisión y observaciones, una vez se apruebe por la dirección legal. 14. Hacer una presentación del estado del arte de los permisos que se han otorgado en construcción para el metro 15. Compartir nuevamente el enlace del drive en donde se encuentran los documentos de la mesa 16. Consultar sobre el encargado del seguimiento y mantenimiento del predio San José de Merila en Bosa. 	
<p>Síntesis: La secretaría técnica de la Mesa gestiona al interior de la institución el espacio para desarrollar la reunión, a su vez creo una carpeta drive para cargar la información de interés y se envió el link de acceso a cada delegado, a la fecha solo se citó al Acueducto como entidad externa para abordar temas de interés, adicionalmente se cumplió el compromiso de remisión de matriz de plan de acción por correo electrónico.</p>			

		<p>Se creo la matriz de seguimiento para la ejecución del plan de acción, esté fue compartido con los delegados y se estableció conexión con JBB para establecer fechas a fin de desarrollar las actividades y charlas planteadas, la jornada teórico-práctica que debía ejecutarse se programó para el 13 de octubre de 2022. Se cito al acueducto para el desarrollo de los temas de manejo de arbolado en el rio Kennedy y del Predio la magdalena, pero se programó la sesión para el primer bimestre del año 2023, a su vez, se remitió por parte de la Secretaría Técnica el acta que creo la Mesa de Arbolado y el plan de trabajo para la fecha.</p> <p>Finalmente, la Secretaría Técnica emitió las presentaciones requeridas y reenvió el link del drive a todos los delegados de la mesa, los demás compromisos adquiridos quedaron para ejecutar en las primeras sesiones del año 2023 de acuerdo con las articulaciones que se hagan para la exposición de los temas de interés.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>18/02/2022 20/04/2022 03/05/2022 07/06/2022 16/08/2022 30/08/2022 14/09/2022 15/11/2022 13/12/2022</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar las propuestas dadas y consolidarlas para que en la próxima reunión se exponga y se pueda definir el plan de acción. 2. Realizar la remisión de actas vigencia 2021 y 2022 3. Enviar el borrador del reglamento interno con las modificaciones solicitadas para revisión 4. Envío de aportes para la realización del nuevo plan de acción 5. Establecer comunicación con David Robles para realizar una contextualización del trabajo de la mesa. 6. Enviar el plan de acción aprobado por los delegados para su conocimiento. 7. Cada delegado deberá evaluar en su localidad cuál de las actividades propuestas del plan de trabajo podrá ejecutar en su territorio para conformar las mesas de trabajo. 8. Exponer las funciones y alcance de la mesa. 9. Exponer las funciones y alcance de la mesa. 10. Gestionar la presentación hecha por Diego Molano para que se desarrolle en la CAL de Rafael Uribe Uribe durante el mes de febrero del año 2023. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

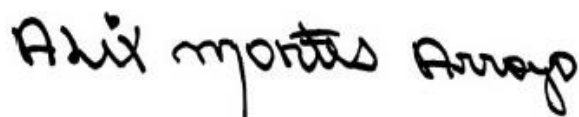
		<ol style="list-style-type: none"> 11. Realizar la solicitud al operador de aseo para sensibilizar y formar al territorio en temas de residuos y demás, en especial a PROMOAMBIENTAL 12. Dar respuesta sobre el apoyo de OPEL en la creación de la Mesa de Educación Ambiental Local 13. Consultar sobre la viabilidad de entrevistar a los afectados por toma de licor adulterado y quema de pólvora a fin de sensibilizar a la población. 14. Enviar la información de las entidades que hacen Educación Ambiental para la consolidación de la base de datos a cargo de Ramón Arango. <p>Síntesis: Durante la vigencia 2022 el plan de acción se trabajó en diferentes sesiones, este se aprobó, pero posteriormente se pidió por los delegados su modificación, en razón a ello se recibieron constantemente aportes y se consolidaron para ser revisados y aprobados de nuevo por ellos a fin de que evaluaran que actividades se ejecutarían por localidad para desarrollarlas durante la vigencia, sin embargo ya que no hubo concertación se iniciara con su ejecución en el 2023, por su parte, se realizó la elección del presidente y vicepresidente y se remitieron las actas solicitadas por correo electrónico.</p> <p>Se remitió el borrador del reglamento interno con los ajustes hechos para verificación de los delegados y posteriormente fue aprobado y firmado por el Presidente Suplente de la instancia.</p> <p>La exposición de las funciones de la mesa y su alcance se realizará una vez lleguen los nuevos delgados de la instancia a fin de que todos conozcan dicha información. Por su parte, los demás compromisos se realizaron a fin de ejecutarlos en la vigencia 2023.</p>	
<p>19/02/2022 11/03/2022 29/04/2022 16/05/2022 11/08/2022 01/09/2022 22/09/2022 26/09/2022 01/12/2022</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamizar un espacio con el IDPYBA para que expongan el funcionamiento del consejo distrital de protección y bienestar animal y los consejos locales. 2. Realizar seguimiento por parte de la secretaría técnica de los compromisos adquiridos en la sesión anterior y las tareas que se encuentran pendientes de la vigencia 2021. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Enviar el reglamento a todos los integrantes y en la próxima sesión presentar una exposición por localidad en donde se dé a conocer el referente a las Comisiones Ambientales Locales para exponerles a las mismas que ellos tienen la competencia para elegir al representante local a la mesa de Protección y Bienestar Animal. 4. Compartir la matriz del plan de acción para que los delegados la diligencien con sus iniciativas. 5. Llevar el tema de colillas a la mesa de salud ambiental 6. Realizar una visita a la Unidad de Cuidado Animal y al Centro de Recepción de Fauna Silvestre 7. Revisar los compromisos pendientes de la vigencia 2021 8. Presentar un informe por escrito del CAF. 9. Dar respuesta a derecho de petición solicitando a la secretaria la información para conocer el plan financiero que se usó para construir la casa ecológica y las formas en que se manejaron las adiciones, pagos y demoras 10. Verificar la función de la red de aliados y su capacidad. 11. Enviar oficios a las CAL para revisar la asistencia de los delegados a la mesa 12. Dar respuesta por escrito a derecho de petición de la señora Ofelia Chávez sobre los espacios de participación. 13. Convocar a Gestión del riesgo para capacitación en temas de rescate 14. Invitación para la redacción de la ley que modifica la 1754. 15. Oficiar a la Personería y Contraloría a la próxima sesión. 16. Enviar por parte de IDPYBA la segunda versión del protocolo adoptado en la UCA 17. Informar sobre la existencia del estudio de impacto sobre la fauna y la flora por la construcción en humedales y el impacto del Metro, en caso de que no exista, solicitarlo. 18. Informar sobre los métodos de capacitación para esterilizaciones 19. Indicar el análisis hecho para la determinación de la existencia de un brote de moquillo. 	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<ol style="list-style-type: none"> 20. Solicitud de reporte a la Secretaría de Salud por parte de las veterinarias sobre las enfermedades animales. 21. Informe del estado de investigación de brucelosis y los protocolos que se están adoptando. 22. Realizar una presentación por parte de IDPYBA para la exposición de temas como: Distemper - Protocolo de ingreso a la UCA - Protocolo de cuarentena - Protocolo de eutanasia - Brucelosis - Vacunas de distemper - Información de las salas de cuarentena. 23. Información de las salas de aislamiento en la UCA y Medidas adoptadas en la UCA por la emergencia por distemper. 24. Remitir el modelo e información del carnet para que los delegados decidan la adopción de este. 25. Realizar una Exposición a cargo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal del caso del Beagle y Popeye. 	
	<p>Síntesis: Una vez hecha la articulación con IDPYBA, se hizo la presentación del funcionamiento del consejo distrital de protección y bienestar animal y los consejos locales, se realizó seguimiento a los compromisos de la vigencia 2021 con la presidenta de la mesa y se remitió el reglamento y demás información de interés de la instancia por correo electrónico y el drive creado por la mesa.</p> <p>La secretaría técnica del consejo consultivo de ambiente inició las acciones pertinentes para que en compañía de IDPYBA se permita la visita a la Unidad de Cuidado Animal con todos los cuidados pertinentes, adicionalmente envió un consolidado de la asistencia a las sesiones para que cada delegado verificara la información y si no había reparo alguno, enviar el informe a cada alcaldía local, esto se cumplió y se realizaron las elecciones en el primer bimestre del 2023.</p> <p>Se realizó seguimiento con IDPYBA para dar respuesta sobre la petición elevada respecto de los espacios de participación de dicha institución. Desde la Secretaría Técnica se citó a la Personería y Contraloría a las sesiones desarrolladas, en donde se acompañó por parte de la Personería.</p> <p>Se gestionó y realizó una sesión el 1 de septiembre de 2022 en donde se dio cumplimiento a los compromisos relacionados en los numerales 18 al 23, adicionalmente se dio cumplimiento al compromiso no. 25 en sesión del 26 de septiembre de 2022.</p>		

Se remitió por correo electrónico el modelo de carnet y el valor del mismo para que los delegados informaran si se solicitaría o no, sin embargo por decisión de ellos se acordó dejarlo para la vigencia 2023, se realizó una reunión con el grupo de Bomberos para dar cumplimiento al compromiso relacionado a la situación de gestión de riesgo en temas de rescate.

La Secretaría Técnica de la Mesa elevó la solicitud de ingreso al Centro de Recepción de Fauna Silvestre ante la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna silvestre, sin embargo, a la fecha no se obtuvo respuesta formal. Por su parte de acuerdo con lo conversado con la presidenta de la mesa, los compromisos pendientes se cumplirán durante la vigencia 2023.



Alix Montes Arroyo
Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades-OPEL
Presidenta
Secretaria Técnica CCA
Secretaría Distrital de Ambiente.